



ACTA 013/2017
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de mayo de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente; el Secretario General de Gobierno y la Contralora General del Estado, en su carácter de miembros de dicho Comité y la Secretaria Ejecutiva, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- II. Presentación y aprobación del orden del día.**
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.**
- IV. Asuntos Generales.**
- V. Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Atento a lo anterior la Secretaria Ejecutiva del Comité, Licda. Paloma Rodríguez Sevilla, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico y Presidente del Comité; del Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, en su carácter de Director General de Gobierno y suplente del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y de la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, como miembros integrantes del Comité.

II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

ACTA013/2017

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.

En este punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento de los integrantes del Comité, de tres oficios, el primero, correspondiente a una solicitud sobre la validación del plazo de prórroga para la ampliación del término de respuesta, emitido por la **Secretaría de Salud y Bienestar Social**; en el segundo y tercer oficio se hace referencia a la validación de la Versión Pública realizada por la **Secretaría de Planeación y Finanzas**; los cuales fueron recibidos para turno.

1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar, o revocar, solicitud sobre la validación del plazo de prórroga para la ampliación del término de respuesta, emitido por la **Secretaría de Salud y Bienestar Social**.

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **REVOCAR** la prórroga para la ampliación del término de respuesta, emitido por la **Secretaría de Salud y Bienestar Social**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, del referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité.

2. Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar, o revocar, de la versión pública realizada por la **Secretaría de Planeación y Finanzas**.

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR** la Versión Pública realizada por la **Secretaría de Planeación y Finanzas**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, del referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité.

3. Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar, o revocar, la versión pública realizada por la **Secretaría de Planeación y Finanzas**.

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDENTE CONFIRMAR** la Versión Pública realizada por la **Secretaría de Planeación y Finanzas**, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, del referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité.



IV.- Asuntos Generales

ACTA013/2017

No se generaron asuntos a tratar. -----

V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en presencia de su Secretaria Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio. Doy fe. -----

LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA
Presidente del Comité

LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ
Representante del
Secretario General de Gobierno

C.P. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
Integrante del Comité

LIC. PALOMA RODRÍGUEZ SEVILLA
Secretaria Ejecutiva del Comité